

La Diputación otorgará un plazo de diez días a los ayuntamientos para que decidan si continúan o rechazan su participación en el proyecto europeo de mejora energética en edificios públicos municipales



*Por Gabinete de Prensa
mar. 19, 2026*

- Hoy se ha celebrado una reunión en la que Javier Faúndez ha informado que la Institución Provincial asumirá la redacción de los proyectos y la dirección de obras de las actuaciones, entre otras novedades
- Se trata de un proyecto singular, innovador y sostenible para generar autoconsumo con instalaciones fotovoltaicas con acumulación de energía

El presidente de la Diputación de Zamora, Javier Faúndez Domínguez, la vicepresidenta tercera y diputada de Fondos Europeos, Amaranta Ratón Fresno, y el diputado de Obras Municipales, Manuel Martín Pérez, junto a técnicos de la Institución Provincial, han mantenido hoy una nueva reunión con los representantes de los ayuntamientos de la provincia con los que la Institución Provincial liderará el proyecto Next Generation financiado con Fondos Europeos en el ámbito de la eficiencia energética, por el que se pretende habilitar instalaciones fotovoltaicas con acumulación (placas más baterías) para generar autoconsumo en edificios públicos municipales.

Javier Faúndez ha informado a los alcaldes de algunas novedades, como es el caso de que la Diputación acometerá la financiación de la redacción del proyecto conjunto y la dirección de obra de las actuaciones, y que estos costes serán detráídos de aportación que deben realizar los ayuntamientos, a los que se enviará una carta el próximo lunes para que en plazo de diez días manifiesten su intención de continuar o desistir de su participación.

Una vez cumplido este requisito la Diputación estima un plazo de dos meses para la redacción de los proyectos.

Del mismo modo, el presidente ha expuesto que los ayuntamientos deben ingresar la aportación económica que les corresponda hasta el 30 de septiembre del presente año 2026 para poder licitar las obras, y que las bajas económicas que se produzcan en las adjudicaciones se restarán de las aportaciones municipales en el mismo porcentaje de dicha baja.

La reunión se produce tras la modificación de los plazos establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), inicialmente fijados hasta el 31 de marzo de 2026, que hacían inviable la ejecución de este proyecto, y que finalmente han sido ampliados hasta el 31 de diciembre de 2028, como solicitaba la Diputación Provincial.

Javier Faúndez recordó que la renuncia acordada en su momento se fundamentó esencialmente en la imposibilidad de garantizar la ejecución de las actuaciones dentro del plazo inicialmente previsto.

La Diputación Provincial de Zamora ha decidido retomar este proyecto de instalación de placas solares para autoconsumo en los ayuntamientos con baterías a la vista de esta nueva situación con “unos plazos reales y consecuentes”.

Cabe recordar que a este proyecto de innovación en energías renovables y almacenamiento se sumaron inicialmente 62 ayuntamientos de la provincia, con una ayuda confirmada de 1,9 millones de euros por parte de la Unión Europea para con una inversión total de 4,2 millones de euros.

Con las cantidades totales del proyecto, la subvención que ha recibido cada uno y las aportaciones que les corresponden, cada ayuntamiento decidirá si sigue adelante o desiste. En ningún caso, se podrán sumar nuevos consistorios, ya que la resolución del Ministerio es nominal.

Javier Faúndez ha reiterado su satisfacción por haber convencido al Ministerio de la ampliación de plazos para la ejecución de estos proyectos tan importantes para los ayuntamientos de cara a mejorar la eficiencia y reducir los gastos de consumo energético en la provincia.

Se trata de un proyecto singular, innovador y sostenible que supondrá un importante alivio para las arcas municipales, al tiempo que reducirá la contaminación por emisiones de CO2.

El proyecto está enmarcado en un programa para la concesión de ayudas a la inversión en proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (Programa de energías renovables innovadoras), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.